



SEMINARIOS EURES | FISCALIDAD TRANSFRONTERIZA

27 de octubre de 2026

De 10:30 a 13:30 (hora española) / de 09:30 a 12:30 (hora portuguesa)

Cuestiones clave y novedades en materia fiscal en el ámbito de la movilidad transfronteriza España-Portugal

La movilidad laboral y empresarial entre Galicia y el Norte de Portugal plantea importantes retos en materia fiscal, tanto para las personas trabajadoras y profesionales que desarrollan su actividad a ambos lados de la frontera como para las empresas que operan en la Eurorregión. Conocer el marco normativo aplicable y las implicaciones tributarias de estas situaciones resulta fundamental para facilitar la movilidad transfronteriza, favorecer la actividad económica y evitar situaciones de doble imposición, obligaciones fiscales imprevistas o costes innecesarios.

En un contexto marcado por la evolución de la normativa tributaria, los cambios en los regímenes fiscales especiales y la creciente implantación del teletrabajo y de nuevas formas de organización laboral, como quienes trabajan a ambos lados de la frontera, resulta especialmente relevante comprender cómo se determinan las obligaciones fiscales en España y Portugal.

Este seminario abordará las principales cuestiones relacionadas con la fiscalidad de la movilidad transfronteriza, prestando especial atención a la determinación de la residencia fiscal y a las consecuencias de tributar como residente o no residente en cada país; la calificación y tributación de las distintas categorías de rentas; la aplicación del Convenio entre España y Portugal para evitar la doble imposición; los incentivos fiscales y los regímenes especiales vigentes; y las implicaciones tributarias del trabajo transfronterizo, los desplazamientos temporales de trabajadores y el teletrabajo desde el otro lado de la frontera.

Asimismo, se analizarán cuestiones prácticas derivadas de la aplicación de la normativa española y portuguesa, con el objetivo de ofrecer una visión comparada de ambos sistemas, identificar las principales obligaciones y riesgos fiscales y aportar herramientas útiles para la toma de decisiones de trabajadores, profesionales y empresas que desarrollan su actividad en la Eurorregión Galicia-Norte de Portugal.

PONENTES

Eduardo Rodríguez Magdalena, Socio, Departamento Tributario, Garrigues Vigo

Icía Castro Iglesias, Asociada, Departamento Tributario, Garrigues Vigo

Clara Rodrigues Araújo, Asociada Senior, Departamento Tributario, Garrigues Oporto